



Municipalidad de  
**NOGALES**

## **PRIMER CONCEJO ORDINARIO**

**MES DE JULIO 2020**

**ACTA Nº 28**

En Nogales, a **miércoles 01 de julio de 2020**, siendo las 09:17 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Don **Eduardo Bueno Navarro**.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

### **Tabla de la SESION**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 47/2019.
3. Sanción Acta Nº 48/2019.
4. Sanción Acta Nº 49/2019.
5. Sanción Acta Nº 50/2019.
6. Sanción Acta Nº 16/2020.
7. Sanción Acta Nº 17/2020.
8. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 23 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
9. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 23. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
10. Varios.

**Concejal Bueno:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de julio del año 2020, sesión N° 28.

**Sanción Acta N° 47/2019.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Se Abstiene
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene Sigue manteniendo lo que ha dicho siempre
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo N°127:** Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.

**Sanción Acta N° 48/2019.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Se Abstiene
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene Por lo mismo que dijo anteriormente.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo N°128:** Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.

**Sanción Acta N° 49/2019.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene Por lo que ha dicho
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Se abstiene Por los mismos principios que ha dicho el Concejal Rivera
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo N°129: Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.**

**Sanción Acta N° 50/2019.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Se Abstiene</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Se Abstiene Mantiene lo que ha dicho</b>
<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°130: Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.**

**Sanción Acta N° 16/2020.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Se Abstiene Porque no estuvo en esa sesión</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°131: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.**

**Concejal Marchant:** En el acta observa una situación que planteó Don Juan Rivera, con respecto al tema que no es de dependencia de la Secretaría Municipal, en donde estaba planteando el tema del comodato de Don Luis y pide que quede en acta que hasta la fecha la Alcaldesa no ha dado respuesta, agrega que él se ha comunicado con la Unidad Jurídica y ellos dicen que solamente faltan documentos de la Dirección de Obras. Pregunta además, qué ha pasado con los registros que se han solicitado de las cajas de mercadería, porque en el acta dice que la misma Alcaldesa le entregó la atribución a los dirigentes, pero lamentablemente los dirigentes siguen reclamando que no se les han entregado las cajas.

**Concejal Rivera:** En relación al acta, observa que no es primera vez que pasa, que dice primer Concejo Ordinario y abajo dice se da por iniciada la sesión de concejo extraordinario, y él no sabe si es ordinario o extraordinario, por lo que solicita se arregle el formato.

**Sanción Acta N° 17/2020.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Apruébese

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Se Abstiene Porque no estuvo en esa sesión
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo Nº132: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.**

**Concejal Marchant:** En el acta observa que Don Juan Rivera en el acuerdo número 64, plantea que en el listado aparecen los seis Concejales y en la votación figuran cinco, porque Johao no está.

**Secretaria Municipal:** Responde que se corrigió del acta anterior.

**Sanción Modificación Presupuestaria Nº 23 Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Concejal Rivera:** Expresa sus agradecimientos al Departamento de Salud por una situación bastante grave que pasó ayer y no es porque haya sido hermano de él, porque podía haber sido cualquier otro y da los agradecimientos a la Doctora Flor Congalves, a Walter, a la enfermera que estuvo ahí desde las tres a las ocho de la noche y le pide al Director de Departamento de Salud que trasmita sus agradecimientos y expresa que ojalá este asunto siga siendo así siempre.

**Sr. Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria Nº 23, corresponde a ingresos de dinero del programa Chile Crece Contigo, está distribuida en suma alzada \$9.000.000.-, materiales y útiles de oficina \$200.000.-, materiales y útiles quirúrgicos \$956.000.-, insumos y recursos computaciones \$300.000.-, equipos menores \$550.000.-, otros materiales de uso y consumo \$250.000.-, en total son \$11.282.000.-

**Concejal Bueno:** Pregunta cuáles son los útiles quirúrgicos.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que son mascarillas y útiles de protección.

**Concejal Bueno:** Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo Nº133: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 23. Expone DAF.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que la Modificación Presupuestaria N° 23 es una devolución por \$28.000.- los que corresponden a montos no ejecutados del programa habitabilidad para la ejecución del año anterior, que si bien se ejecutó el 2019, pero el programa se llama Habitabilidad 2018 y se hace la disminución en las cuentas presupuestarias que ellos tenían asignadas para saldos que no fueran utilizados.

**Concejal Lineros:** Expresa que a él le sorprende que tengamos un superávit cuando tenemos tantas necesidades

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que lo que pasa es que con los programas, al término de la ejecución de estos, si no se utilizaron los recursos hay que devolverlos, y si el ve el detalle son \$7.000.-, \$8.000.- y 17.000.- y que son programas que ya están cerrados y desde la Seremi obligan a devolverlos y hoy por hoy se hace muy difícil terminar la ejecución en cero porque las compras no permiten que se puedan cerrar, agrega que antiguamente con el convenio marco podrían sobrar, por ejemplo \$3.000.- y hoy día ya no se lo permiten. Agrega que incluso han devuelto un peso.

**Concejal Bueno:** Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

**Acuerdo N°134: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Concejal Marchant:** Pregunta por qué la Sra. Alcaldesa no se hizo presente en el Concejo.

**Secretaria Municipal:** Responde que tenía una reunión temprano con unas personas por unas gestiones que está haciendo y pensaba integrarse más tarde al Concejo, pero llamó para avisar que se iba a demorar más, agrega que no le especificó en particular qué gestiones eran.

**Concejal Flores:** Pregunta al Dr. Bueno si podrían aprovechar de hacerle algunas consultas a Don Manuel Marín, aprovechando que está en la sala.

**Concejal Bueno:** Responde que sí, porque puntos varios él no va a hacer

**Concejal Flores:** En primer lugar felicita la gestión que ha hecho el Departamento de Salud porque hay llegado a todos los lugares donde están las personas que están con Covid y tienen un equipo bien organizado y solicita saber cómo ha funcionado el tema del Covid acá, en el sentido que hay personas que han sido asintomáticos, otras personas han tenido gravedad y

pregunta cómo ha estado el estado de salud de esas personas que están con Covid y cuántos son, pregunta además si hay alguien de la comuna que haya fallecido por Covid.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que hay un reporte de una persona fallecida por Covid en el registro general, pero es una persona que tenía familiares en Nogales y estaba registrado por La Calera y se endosó a la Comuna de Nogales, aclara que esa persona no tenía residencia acá, sino que sus familiares.

**Concejal Flores:** Señala que Julio Calera, que es una persona que entrega mucha información por las redes sociales, le figuraban dos personas fallecidas de la Comuna de Nogales anteayer y el tiene un registro bien adelantado de las cifras.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que con el reporte que hoy llegó hay ochenta acumulados en el balance general; 63 casos, 28 activos en Nogales y 26 en El Melón.

**Concejal Flores:** Pregunta cómo ha estado el caso de las personas y cómo ha evolucionado la enfermedad en ellas.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que en la Comuna no han tenido personas graves, agrega que se ha derivado una cantidad importante de personas a las residencias sanitarias.

**Concejal Flores:** Pregunta cuántas personas se han ido a las residencias sanitarias.

**Concejal Gachón:** Pregunta dónde están.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que tienen varias residencias sanitarias, hay cuatro en Viña del Mar, además se está activando el Open Hotel de Quillota, explica que trataron de enviar gente ahí, pero ellos tuvieron varios problemas logísticos, entre ellos, el ascensor, entre otras cosas, por lo que se sigue derivando a Viña del Mar, agrega que deben ser alrededor de 15 personas, y explica que las personas que llegan a tomarse el PCR al Hospital de La Calera son derivados automáticamente y de esos nosotros no tenemos registro, porque la norma dice que deben derivarse automáticamente a una residencia sanitaria y los que tienen los medios en su casa para estar aislados rechazan.

**Concejal Flores:** Pregunta cuántas camas quedan en las residencias sanitarias.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no tiene esa información.

**Concejal Flores:** Pregunta si quedan cupos disponibles.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que eso va variando, porque se van abriendo nuevas residencias, agrega que los cupos no se están agotando.

**Concejal Flores:** Pregunta si no se ha pensado, si es que eso colapsa habilitar algo en la Comuna.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que él hizo esa pregunta al Servicio y respondieron que ese era un problema de ellos y que seguirían abriendo residencias.

**Concejal Flores:** Expresa que vio municipios del Aconcagua que ellos se anticiparon y ya tienen algunas cabañas listas y un motel por si colapsan los lugares donde están mandando.

**Concejal Lineros:** Expresa que a él se le produjo una pequeña confusión cuando la Alcaldesa presentó a Don Ángel García como encargado de Covid en Concejo, y a los días después él tuvo que hacer una gestión por unas personas que estaban con una persona contagiada dentro de su familia y le dijeron que ahora es Paola Moya la encargada del Coronavirus, que el Gobernador la asignó a ella.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que son dos cosas distintas, el Dr. Ángel García es el encargado comunal de Covid en la parte médica y la Sra. Paola Moya es la encargada del seguimiento, monitoreo y fiscalización de los casos Covid, porque desde la Gobernación se solicitó un fiscalizador y que tiene que tener control sobre las personas que están con caso positivo y también se le entrega la ayuda por parte del municipio, agrega que esa gestión la Sra. Moya la está haciendo en conjunto con el Dr. García y ellos normalmente van en las tardes o los días sábados a hacer las ayudas sociales y a revisar que las personas estén cumpliendo las cuarentenas

**Concejal Lineros:** Pregunta cómo se enteran ellos de cuántas personas hay, porque el director está hablando de 80 personas.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí, son alrededor de 80 personas.

**Concejal Lineros:** Pregunta en qué parte se tramita la información oficial.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que a la fecha son 28 activos en Nogales y 26 activos en El Melón, porque los otros casos son recuperados, personas que ya cumplieron su cuarentena.

**Concejal Flores:** Comenta que han habido hartos asintomáticos.

**Concejal Lineros:** Pregunta si hay algún estudio que indique que hay una zona en que están más radicados los contagios aquí.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que hay varios brotes y no se ha radicado en una parte.

**Concejal Lineros:** Reitera la pregunta si los casos se pueden zonificar.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no, están esparcidos por toda la comuna, en diversos lugares, explica que en general los contagios no son internos, son personas que se han contagiado afuera de la comuna.

**Concejal Lineros:** Señala que es como el primer caso del señor que vino de Santiago.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que el virus no brota solo, se tiene que trasladar con persona, pero esa persona no ha contagiado a un grupo grande de personas de su población.

**Concejal Bueno:** Explica que el paso tres de una enfermedad viral es cuando no fue contacto con nadie, no ha estado en el sitio que es el foco y lo adquiere la persona, agrega que esa etapa se llama etapa de investigación.

**Concejal Flores:** Expresa que a su tío le dio y su tío vive con dos personas, que son su pareja y su hija y tenían contacto estrecho y nadie se contagió, obviamente que él se aisló y él se contagió supuestamente en Chagres porque él trabaja para AngloAmerican.

**Concejal Bueno:** Responde que es porque son personas jóvenes sin enfermedades, no fuman, no toman.

**Concejal Flores:** Señala que en La Peña salieron muchos casos.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que en La Peña habían alrededor de seis familias. Agrega que muchas veces las personas no cuentan con las condiciones necesarias para hacer el aislamiento.

**Concejal Flores:** Agrega que muchas personas tampoco quieren salir de sus casas a las residencias.

**Concejal Bueno:** Señala que hay casos de personas jóvenes, sin enfermedades agregadas no se complican, lo que sí se complican son los que tienen enfermedades de base. Agrega que los síntomas son mucho menores que los de la influenza ya que la influenza dura un mes y los pacientes de coronavirus al tercer día están bien.

**Concejal Lineros:** Consulta cómo están funcionando los consultorios en esta situación que estamos, pregunta si no hay atención de los médicos.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que están trabajando un poco más incluso.

**Concejal Bueno:** Para fundamentar la pregunta del Concejal Lineros, pregunta si están trabajando los médicos, lo pregunta porque el 40% o 50% de sus pacientes son de Nogales y le dicen que no hay médicos, que van a los consultorios y no hay nadie, no hay medicamentos y los tienen que estar comprando y son muchos los pacientes que le han comentado eso.

**Concejal Lineros:** Expresa que a él le pasó algo, él es crónico y fue a buscar los remedios y consultó si estaba la doctora que lo atiende siempre y él sabía que estaba ahí y habían solo tres personas que iban a buscar remedios y preguntó a la persona que tienen ahí como guardia y le pidió que consultara si la doctora estaba desocupada para poder atender y esa persona se puso un poco violenta y le dijo "aquí no hacemos excepción con nadie", él le respondió que no quería que hiciera una excepción, que solo le estaba pidiendo saber si estaba desocupada para ver si lo atendía y abrió la puerta de manera violenta y señaló que le dijera a él qué es lo que tenía y él Edil expresa que no cree que esa persona sea un doctor que tienen en la puerta

**Sr. Manuel Marín:** Pregunta si esto fue en la Hacienda.

**Concejal Lineros:** Responde que sí.

**Concejal Flores:** Señala que en ese caso hay que llamar inmediatamente al Director de Salud.

**Concejal Lineros:** Expresa que a él le pareció muy violento todo, por lo que se retiró del lugar.

**Concejal Bueno:** Expresa que a él no le llamó mucho la atención esto, porque está pasando lo mismo en Calera donde no hay médico y tampoco están dando medicamentos y alomejor es una decisión a nivel nacional de la Seremi.

**Concejal Flores:** Pregunta si ha venido mucha gente al consultorio.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no ha venido mucha gente al consultorio y sí se cuenta con médico, agrega que todos los centros tienen un médico todos los días, desde las 08:00 a las 19:00 hrs. Explica que hay un médico para morbilidad y urgencias y otro médico dedicado solo a Covid, agrega que los medicamentos también se están entregando, incluso se están entregando medicamentos para dos meses y se extendió a extensión desde las 08:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. de lunes a domingo para dar mayor cobertura, explica que sí hay menos cantidad de médicos porque la mayoría del personal está por turno, siete por siete, razón por la cual bajó la cantidad de profesionales, para descongestionar los espacios en común, entre otras razones, y reitera que en los centros grandes siempre hay un médico de morbilidad y un médico Covid, exceptuando los Cecof, donde hay un médico desde las 08:00 hrs. hasta las 17:00 hrs. o a las 19:00 hrs. en su eventualidad, de lunes a domingo. Explica que en la Hacienda tienen una semana un médico de 22 horas, y atiende de lunes a viernes, desde las 08:00 hrs. a las 12:30 hrs. pero a la semana siguiente está la doctora Soraya que está por 44 horas desde las 08:00 hrs. a las 19:00 hrs. y en apoyo está el doctor Rojas que está desde las 08:00 hrs. hasta las 12:00 hrs., entonces en esa semana tienen dos médicos, donde el segundo médico es al que se le citan los pacientes y se le hacen evaluaciones a domicilio, explica que se están tratando de atender la mayor cantidad de atenciones domiciliarias, agrega que él le agradece a los conductores que se están quedando hasta las 19:00 hrs. todos los días, debido a una baja que tienen, para poder hacer más atenciones domiciliarias, entrega de medicamentos, incluyendo los sábados y domingos, relata que él estuvo el lunes que llovió con ellos y estaban todos mojados porque el personal siguió saliendo a terreno a hacer curaciones.

**Concejal Flores:** Pregunta si en la entrega de medicamentos va una persona en el furgón entregándolos o van en la misma ambulancia.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que depende de cada caso, si va la ambulancia a hacer una visita, se aprovecha ese viaje, pero también se entregan en las camionetas y en el furgón. Agrega que el furgón pequeño se encuentra en El Polígono, la camioneta blanca en el Asentamiento, la camioneta roja más la ambulancia en El Melón, y la dimax más el furgón azul que están en Nogales.

**Concejal Flores:** Señala que él ha visto mucho domicilio y la ambulancia hartos en la calle.

**Concejal Lineros:** Pregunta si eso quiere decir que uno puede ir al Consultorio, porque él se preguntó con la actitud que tuvo esa persona cómo se iba a acercar al consultorio y su problema era su dolor de cabeza y se pregunta si esa persona va a hacer la atención de médico, no siendo médico.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que esa persona hace el TRIAGE y es un profesional de la salud que no necesariamente es un médico, por ejemplo un odontólogo, un kinesiólogo, un enfermero, matrona.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:46 hrs. cierra la sesión de Concejo.



**VIVIANA GARCÍA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**